

Fecha: 18-08-2025

Medio: Las Últimas Noticias

Supl.: Las Últimas Noticias

Tipo: Noticia general

Título: "Mi único objetivo ahora es cerrar este capítulo de mi vida y regresar en mi avión"

Pág.: 16

Cm2: 732,2

VPE: \$ 4.026.536

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

91.144

224.906

☐ No Definida

Habla Ethan Guo, el piloto estadounidense que fue detenido tras aterrizar en la Antártica

"Mi único objetivo ahora es cerrar este capítulo de mi vida y regresar en mi avión"

J. NÚÑEZ / M. VALDERRAMA

La mañana del sábado 28 de junio Ethan Guo, de 19 años, despegó desde el Aeropuerto de Punta Arenas con un plan de vuelo rumbo a Ushuaia, Argentina, lugar donde tenía una habitación de hotel esperándole. El joven piloto estadounidense, nacido en China, cuenta con 1,7 millones de seguidores en Instagram y pretendía avanzar en su proyecto de convertirse en la persona más joven en volar solo por los siete continentes y recaudar así un millón de dólares en ayuda de tratamientos contra el cáncer. Pero ese día su travesía cambió de rumbo, ya que terminó aterrizando en la Base Teniente Rodolfo Marsh, en la Antártica chilena, un desvío de nada menos que 1.200 kilómetros.

Aquella decisión de aterrizar su avioneta Cessna modelo 182Q en la base chilena lo mantuvo detenido, luego bajo supervisión, y finalmente sujeto a una salida judicial que incluyó la donación de 30 mil dólares y la prohibición de

El joven de 19 años insiste en que la DGCA lo lo autorizó aterrizar en el continente helado. La fiscalía dice que falseó sobre su plan de vuelo.

regresar a Chile durante tres años.

Hoy Guo permanece en la base chilena a la espera de que se definan los próximos pasos. Desde el continente blanco, relata a LUN las dificultades que ha enfrentado, sus sentimientos sobre el proceso judicial y su esperanza de volver a volar. En lo que más insiste es en que la DGAC lo autorizó a aterrizar en la Antártica.

"He estado bajo mucho estrés últimamente", cuenta a través de un correo. "Nunca imaginé que, después de haber sido autorizado para modificar mi plan de vuelo y reportar la emergencia que enfrenté debido a las condiciones climáticas el 28 de junio, terminaría enfrentando un largo proceso legal e impedido de volar mi aeronave. Quiero enfatizar que la DGAC autorizó expresamente la modificación de mi plan de vuelo y me permitió aterrizar. Confíe de buena fe en que, tras recibir estas autorizaciones, podría aterrizar y luego continuar mi viaje sin problemas".

Hay que decir que la Fiscalía y el Juzgado de Garantía de Punta Arenas ven la historia de otra manera. En la formalización se acusó al joven Ethan Guo de entregar información falsa so-



Guo dice que pasa el 90% del tiempo encerrado en su habitación en la Antártica.

bre su plan de vuelo y aterrizar sin autorización en la Antártica, infringiendo los artículos 194 y 197 del Código Aeronáutico y la normativa DAN Antártico 01. Según la justicia, su actuación puso en riesgo la seguridad aérea e incluso obligó a declarar su aeronave como extraviada durante horas.

"Lo que ocurrió el 28 de junio fue profundamente injusto", insiste el joven. "No entendía el idioma en el que me hablaban y no se me permitió presentar pruebas para defender mi caso. Al principio, me asignaron un abogado al que conocí apenas unos minutos antes de mi primera audiencia por Zoom. Todo fue muy abrumador para mí. En cualquier parte del mundo, antes de asignar responsabilidades, siempre hay un proceso para determinar si se violaron normas aeronáuticas. No estoy en la Antártida por decisión propia, sino porque no me han autorizado a volar mi

avión de regreso al continente. Ese proceso todavía está en curso en la DGAC, pero fui detenido por orden del fiscal a los pocos minutos de haber aterrizado, sin siquiera tener la oportunidad de explicar o decir algo, estando hasta la fecha impedido de abandonar Antártica".

Guo llegó finalmente a un acuerdo con la fiscalía para una salida alternativa. Pero eso no significó, enfatiza la fiscalía, una declaración de inocencia, sino que solo evitó que enfrentara un juicio más largo y complejo. La donación y la prohibición de ingreso al país fueron las condiciones impuestas para suspender el procedimiento.

"No entiendo por qué no me permitieron irme. No he dañado a nadie. Siempre he actuado con responsabilidad, he solicitado los permisos necesarios y notificado a las autoridades sobre la situación que enfrentaba. Ahora que el proceso judicial está cerrado, solo

espero que me dejen regresar lo antes posible. Aunque han pasado varias semanas, todavía no puedo entender por qué fui tratado como si hubiera cometido un delito cuando no he violado ninguna regla".

Capeando el frío

Guo dice que lo han tratado bastante bien en la base chilena, pero que debido al estrés, ha perdido varios kilos.

"Paso el 90% de mi tiempo en mi habitación y no hay mucho que hacer, lo que me hace sentir bastante aislado. No todos en la base hablan inglés, pero debo decir que me han tratado con amabilidad. A pesar de la injusto del proceso legal al que me he visto sometido, tengo una muy buena impresión de Chile y su gente".

Tampoco ha sido un tema muy importante el frío. "Tenía una reserva de hotel en Ushuaia para el 28 de junio, así que no traje mucha ropa conmigo. Además, parte de mi equipaje fue enviado con mi equipo adelantado, que estaba esperándome en Argentina desde el día anterior. Afortunadamente me han brindado refugio y abrigo, por lo que no he sufrido demasiado por el frío", dice.

¿Cuándo podrá viajar de vuelta?

"Espero que me autoricen a volar de regreso a Chile lo antes posible y luego retomar mi cruzada, terminar la misión que comencé, con la esperanza de recaudar un millón de dólares para combatir el cáncer a nivel global. No he visto a mi familia ni amigos en meses, así que también espero poder reunirme pronto con ellos. He actuado de buena fe en todo momento. Por esa razón creo que Chile debería permitirme regresar a casa. Mi único objetivo ahora es cerrar este capítulo de mi vida y regresar en mi avión. Me siento aliviado de que el proceso judicial haya concluido, ya que mis abogados presentaron pruebas sólidas que dan cuenta de mi completa inocencia en los asuntos investigados".

El defensor

El abogado del piloto, Jaime Barrientos, respalda su versión: afirma que existen pruebas de que la autorización fue otorgada por escrito y que Guo no hizo más que acatar instrucciones en medio de una situación de seguridad. "La evidencia allegada al proceso es irrefutable", afirma, agregando que la salida alternativa lograda en tribunales equivale, una vez cumplidas las condiciones, a un sobreseimiento definitivo.

El defensor incluso cuestiona la jurisdicción aplicada por Chile en este caso. A su juicio, el Tratado Antártico deja espacio para discutir si corresponde que un país haga valer su normativa aeronáutica sobre un ciudadano extranjero que pilota una aeronave con matrícula estadounidense.